

La Asociación de Abogados Urbanistas debate sobre responsabilidad patrimonial de la Administración.

La Asociación Española de Abogados Urbanistas ofrecerá una Ponencia sobre la responsabilidad Patrimonial de la Administración en la materia de Urbanismo el próximo día 18 de noviembre.

Se celebrará dentro de las ponencias que serán tratadas en el Curso de Aproximación al Derecho Urbanístico y que organiza la Asociación en colaboración con la Agrupación de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de Madrid.

El día 18 de noviembre se estudiará por expertos la responsabilidad en que incurre la Administración (Ayuntamientos y Entes Públicos) ante los daños que se produce a terceros derivados de la ejecución de sentencias en la materia de urbanismo.

Situaciones que se producen, por ejemplo, ante licencias otorgada en su día por el Ayuntamiento y mediante las cuales se llevaron a cabo construcciones y edificaciones diversas, pero después los Tribunales anulaban y ordenaban demoler lo construido ilegalmente. O como consecuencia de la indebida tramitación de los Planes... Casos todos ellos, que comportan unos daños para quienes sufren las consecuencias que son indemnizables.

Ese día se estudiará las vías de reclamación y embargo a la Administración en su caso para hacer efectivo el cobro de dichas indemnizaciones.

Temas de sumo interés para profesionales vinculados con la construcción: Arquitectos, Técnicos, personal de Ayuntamientos, letrados que asesoran y defienden a Promotores, Constructores, Inmobiliarias, Cooperativas, Inmobiliarias y en general a los afectados por los expedientes de demolición.

Materias impartidas por destacados expertos de prestigio entre los que se encuentran:

- José María García Gutiérrez, Abogado Urbanista, Director de la firma AAFIL Abogados y Presidente de la Asociación Española de Abogados.

- Pedro Escribano Testaut, Magistrado de la Sala 3ª de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

- María de los Reyes Rueda Serrano, Abogada Urbanista, experta en temas Inmobiliarios y Secretaria General de la Asociación Española de Abogados Urbanistas.

Evento que se celebrará en el centro de Madrid, en Plaza de España nº 6 entregándose material y documentación completa.

Aquellos que deseen más información o matricularse pueden llamar al tf 91 5933242 o consultar la web de la Asociación: <http://www.aeaurbanistas.com>

La Asociación Española de Abogados Urbanistas es una entidad de ámbito nacional formada por abogados y profesionales especializados en el sector del Urbanismo en todas y sus variadas disciplinas, sector Inmobiliario, Construcción, Medioambiente y materias vinculadas.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE ABOGADOS URBANISTAS

C/ Rodríguez San Pedro nº 13 Bis. 2º

Madrid 28015. Tf: 91 593 32 43

<http://www.aeaurbanistas.com>
